

## **RESOLUCION DCS 69/2013**

Bahía Blanca, 11 de marzo de 2013

#### VISTO:

El llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición sustanciado para la cobertura de 5 cargos de Ayudante "A" con Dedicación Simple con destino al Area Salud Individual y Colectiva de la Carrera de Medicina;

### CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a las disposiciones del Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y el Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes de Docencia según resolución CSU 512/10;

Que el Jurado interviniente recomienda en su dictamen la designación de la Médica Verónica Herrero;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 27 de febrero;

#### POR ELLO:

# EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

Artículo 1°) Designar, con carácter ordinario, a la Médica Verónica Herrero (DNI 30.423.295) en un cargo de Ayudante "A" con Dedicación Simple con destino al Area Salud Individual y Colectiva de la Carrera de Medicina.

Artículo 2°) La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia por el término de un año a partir de la efectiva posesión del cargo, según lo establecido en el artículo 17° del Estatuto de la Universidad Nacional del Sur.

Artículo 3°) Comuníquese al interesado. Pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, archívese ------